



4 ENE 19

78057

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" COLGADOR PLEGABLE "

Solicitante: Don José Antonio ARGOS SIMON, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Gutierrez Solana nº 3.

La presente memoria se refiere a un colgador plegable de especial aplicación para la suspensión de corbatas que se presta por su construcción, a la colocación en el interior de armarios ya ocupados, o bien sobre las puertas de cierre de los mismos.

5. La esencialidad de la invención radica en la creación de una serie de sujetadores colocados en batería, cada



78057

- uno de los cuales queda dispuesto para la recepción de una prenda o especialmente una corbata, y los cuales se suspenden de un listón retenido al fondo del armario, o bien al panel de la puerta del mismo, y con la característica esencial y común para todos ellos, de que éstos ganchos quedan giratoriamente dispuestos en el anterior listón, listos para ser girados hasta una posición sensiblemente paralela a la del mismo tablero que los comporta mediante el desplazamiento de un segundo listón por el que discurren atravesandolo cada uno de los ganchos de sustentación por su rama superior.
- 10.
- 15.

- Existen diversidad de colgadores plegables de especiales aplicaciones, tal como ésta concreta de la suspensión de corbatas, pero todos ellos presentan un gran inconveniente derivado de la complejidad del mecanismo que los forma, y que la mayoría de las veces, ha de ser colocado mediante tornillos con sujeción directa desde el techo del armario o lugar elegido, sin posibilidad alguna, por consiguiente de poder efectuar una variación de la altura de su colocación.
- 20.
- 25.

Mediante el colgador que es objeto de la presente memoria, los inconvenientes anteriores quedan subsanados, al tiempo que en su fabricación se consigue una economía notable respecto a otros modelos conocidos.

- 30.
- Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la invención de que se trata y la cual se describe a continuación detalladamente con referencia a los mismos dibujos.

- 35.
- Según queda representada, en la figura primera se



72057

muestra una vista frontal del colgador, en el que podrán ser variables el número de ganchos de suspensión.

La figura segunda muestra el mismo colgador en una vista superior y en la posición de cerrado o plegado.

40. La figura tercera ilustra en detalle la forma de realización de uno de los colgadores extremos y la forma de la inserción de los mismos en los listones de sustentación, mostrado en una sección transversal y en la posición de cerrado.

45. La posición de apertura se muestra en la figura cuarta en representación frontal y en la quinta en vista superior.

La figura sexta es un detalle del mismo gancho de suspensión en la mencionada posición de abierto y dispuesto para la recepción del elemento a suspender.

50. Según queda representado 1 representa el listón que queda sujeto a la altura conveniente en el lienzo de pared o de armario mediante unos simples tornillos 2, representándose el mencionado listón atravesado por unos taladros verticales por los que discurren con movimiento libre de giro,
55. una serie de espárragos cilíndricos de los colgadores -3- y -4-, de los cuales los primeros son los extremos, en tanto que los otros, en número indeterminado, constituyen los centrales, todos los cuales disponen de un plegado a 90°, en la parte inferior que finaliza en otro plegado hacia arriba a modo de terminación o bien de un remate adecuado tal como una bola o
60. semejante.

Cada uno de los colgadores de que dispone el listón se curva superiormente a la inserción en el mismo según una recta-5- que se desvia del plano del colgador propiamente



72057

65. dicho al tiempo que se adelanta ligeramente, para finalizar superiormente en otra rama vertical que queda calada en otro listón -6- paralelo al -1- que de ésta forma dispondrá de un movimiento oscilante limitado por los radios que suponen las desviaciones de cada uno de los ganchos de sustentación,
70. todo ello en la magnitud permitida por la forma de los ganchos extremos en los que la desviación se presenta en una rama prolongada del vástago central, con lo que el movimiento se limita a un giro de 90°.

- Este sistema de colgador lleva inherente la ventaja de que el listón superior queda ligeramente adelantado respecto a los colgadores en la posición de plegado, con lo que los objetos suspendidos de los colgadores queda protegidos de ulteriores roces que pudieran deteriorarlos.
- 75.

- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente invención en la que podrán ser variables aquellos detalles accesorios o secundarios tales como el tamaño, número de colgadores y materiales empleados, se hace constar que el privilegio de concesión del Modelo de Utilidad que se solicita, deberá recaer precisamente sobre:
- 80.
85. bre: "COLGADOR PLEGABLE", de acuerdo con las características esenciales de las siguientes.

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Colgador plegable, esencialmente caracterizado por estar constituido por un listón o tablilla fijo al panel sobre el que ha de quedar colocado mediante unos tornillos pasantes, y que dispone de una serie de taladros verticalmente dispuestos por los que discurren unos elementos metálicos que han de constituir los colgadores propia-
- 90.

78057



95. mente dichos, cada uno de los cuales, inferiormente al paso por el mencionado listón, se presenta plegado a 90° para finalizar en posterior plegado superior o remate adecuado, en tanto que superiormente al paso por el listón se dobla aproximadamente a 45° siguiendo un plano vertical inclinado una magnitud análoga a la anterior con el plano de la pared o lienzo de sustentación.
- 100.

- 2°.- Colgador plegable, según la reivindicación anterior y caracterizado porque cada uno de los ganchos de sustentación finaliza en un tramo vertical que queda alojado en un segundo listón paralelo al anterior y que respecto al mismo dispone de un movimiento de giro según el radio representado por la desviación individual de cada colgador o gancho de sustentación limitándose la magnitud de éste desplazamiento por la forma de realización de los ganchos extremos, en los cuales el plegado se ha realizado en una
105. rama prolongación del vástago superior que se presenta doblado hacia abajo en la posición vertical, pasando precisamente ésta última rama por el taladro dispuesto en el segundo listón.
- 110.

- 3°.- " COLGADOR PLEGABLE ".
115. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujo.

Madrid, 4 de Enero de 1960

Don JOSE ANTONIO ARGOS SIMON
P.P.

MANUEL GARCIA GONZALEZ
M. S. J.



4 ENE

78057

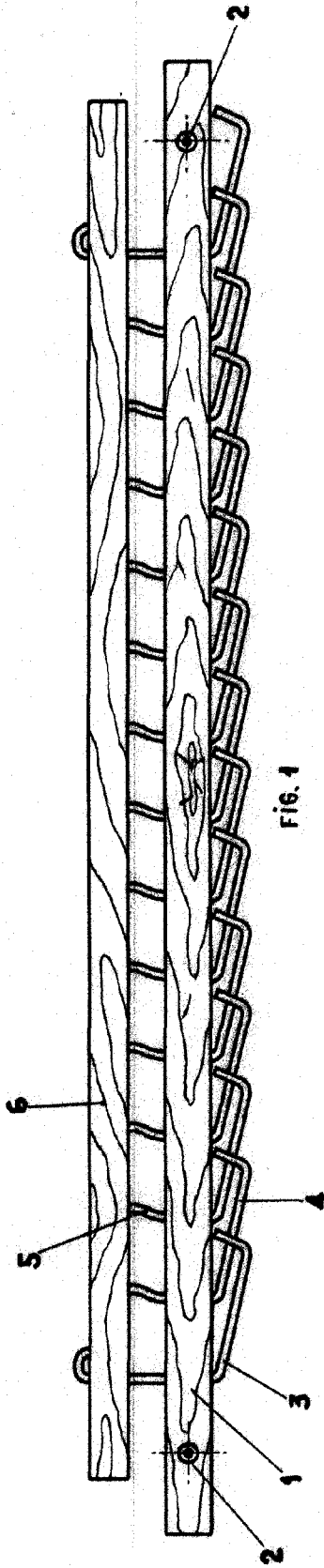


FIG. 4



FIG. 2

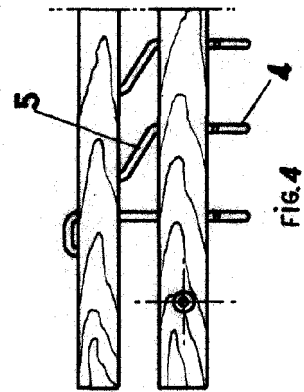


FIG. 4

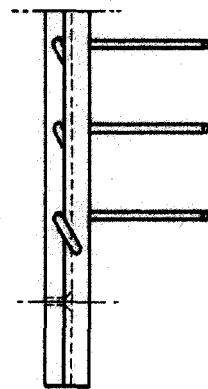


FIG. 5

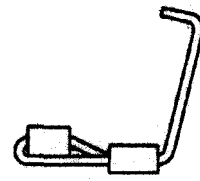


FIG. 6

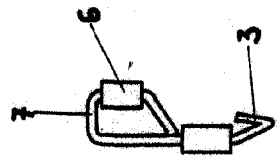


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 ENE 1960
 JOSE ANTONIO ARGOS SIMON
 P.P.

FRANCISCO GARCIA CABALLERO
Francisco Garcia Lopez